

AVISO

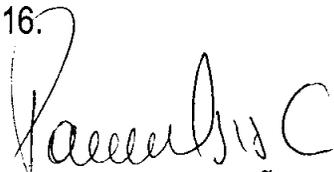
Mediante Radicado N° 2016-EI-00007046 del 27 de mayo de 2016, la señora Claudia Elena López Obando identificada con cédula de ciudadanía No 30.327.907 solicitó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para uso comercial: lavado de vehículos a derivar de aguas de escorrentía 1 y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de aguas residuales provenientes de la actividad de lavado de vehículos a favor del establecimiento de comercio denominado Lavadero El jardín No 1, con ficha catastral 10306620001000, ubicado en la Cra 13 calle 14 en la Avenida Kevin Ángel en jurisdicción del municipio de Manizales, departamento de Caldas.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo

21 JUL 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 27 de mayo de 2016.



PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 28-06-2016

DESFIJADO:

FUNCIONARIO: Claudia V. Maldonado

Expediente N° 2902-10062

Elaboró: Tatiana Bermúdez R